

Minas, 20 de junio de 2016.

RESOLUCION N° 051/2016.

VISTO: el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de fecha 20 de junio de 2016.

CONSIDERANDO I: Que el mismo aconseja la asistencia de los Sres. Ediles Pablo Fuentes y Marta Sotelo a reunión en la Casa del Edil para tratar la organización de los talleres del próximo Encuentro de Comisiones de Medio Ambiente del Congreso Nacional de Ediles, a realizarse el día 21 de junio en la ciudad de Montevideo.

CONSIDERANDO II: Que se aconseja fijar un viático de \$ 1.500,00 (pesos uruguayos mil quinientos) para gastos de alimentación y traslado, todo sujeto a rendición de cuentas.

CONSIDERANDO III: Que se establece que no se liquidarán gastos de combustible.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 1° Inciso 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- 1 – Autorizar la asistencia de los Sres. Ediles convocados para la mencionada reunión a realizarse el día 21 de junio del cte. en la Casa del Edil en la ciudad de Montevideo, liquidando el gasto mediante la presentación de los comprobantes respectivos.

Alcides R. Larrosa  
Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario Interino